



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 2977/2021

ARTÍCULO 1º.- Designase con el nombre de “ELADIO JOSÉ PERIALE” el espacio público identificado como B y E en el plano de mensura N°203637 de la ciudad de Sunchales, partida de impuesto inmobiliario N°08-11-00 060803/0505.-

ARTÍCULO 2º.- Identifíquese dicha nomenclatura con cartelera ubicada en dicho espacio público.-

ARTÍCULO 3º.- Dese instancia de participación a las diversas instituciones de la comunidad donde Eladio José Periale desarrollo su tarea comunitaria, a fin de intervenir dicho espacio verde con plantación de vegetación y colocación de equipamiento, siempre con la debida autorización del área correspondiente del Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTÍCULO 4º.- Impútese las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente norma legal a la partida correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.-

ARTÍCULO 5º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

//////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.-